



60ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	25/05/2021	Hora Inicio	10:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	14:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en eleva autos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueteta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.
- Único acceso, solo para 60 autos.

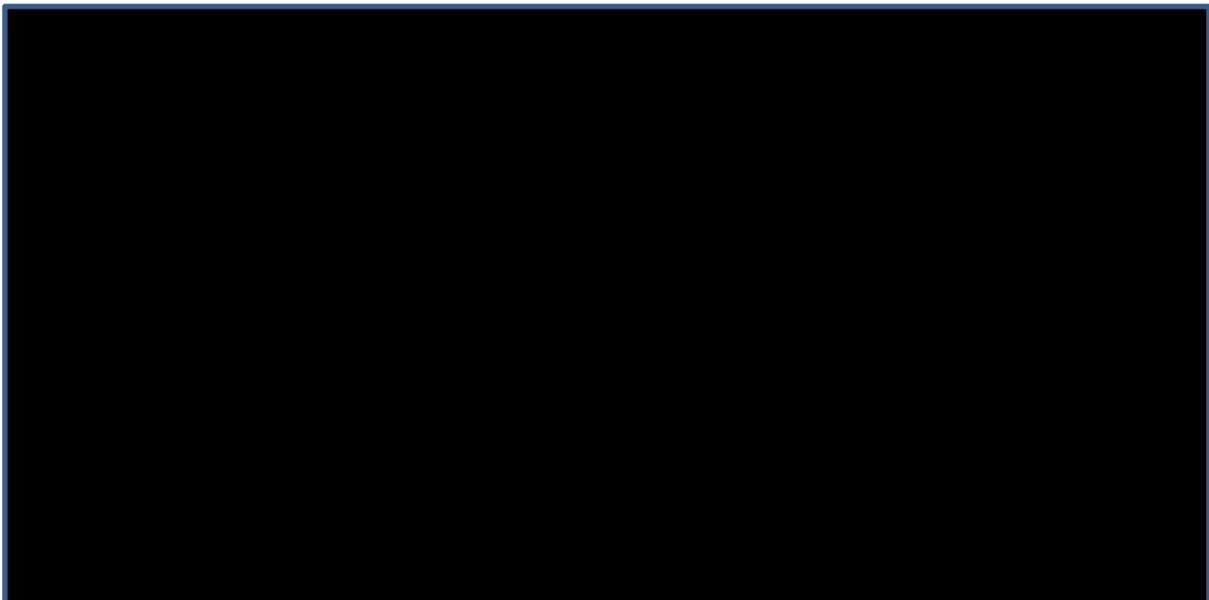
Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la empresa proyectista: Nebai Osorio

PROLONGACIÓN PETÉN No. 915, COL. RESIDENCIAL EMPERADORES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se considera que el local comercial, al encontrarse al fondo del terreno, disminuye sus oportunidades a nivel comercial, además de que el cajón de estacionamiento estorba a la visibilidad, obstaculizando el acceso de forma directa. 2. Nuevamente se solicita ampliar o abrir una puerta en acceso/salida del estacionamiento que da a la calle principal, para dar mayor libertad de movimiento peatonal y mejorar la maniobra vehicular, y no tener que salir a la calle y luego entrar al edificio. 3. La ubicación del vestíbulo actualmente se encuentra demasiado lejos del acceso principal, se debe acortar el recorrido 4. La maniobra vehicular después de bajar al sótano es difícil por la poca distancia que hay, la ubicación del eleva autos no es óptima y no cumple con la reglamentación vigente 5. Nuevamente se requiere indicar los cajones chicos y grandes con



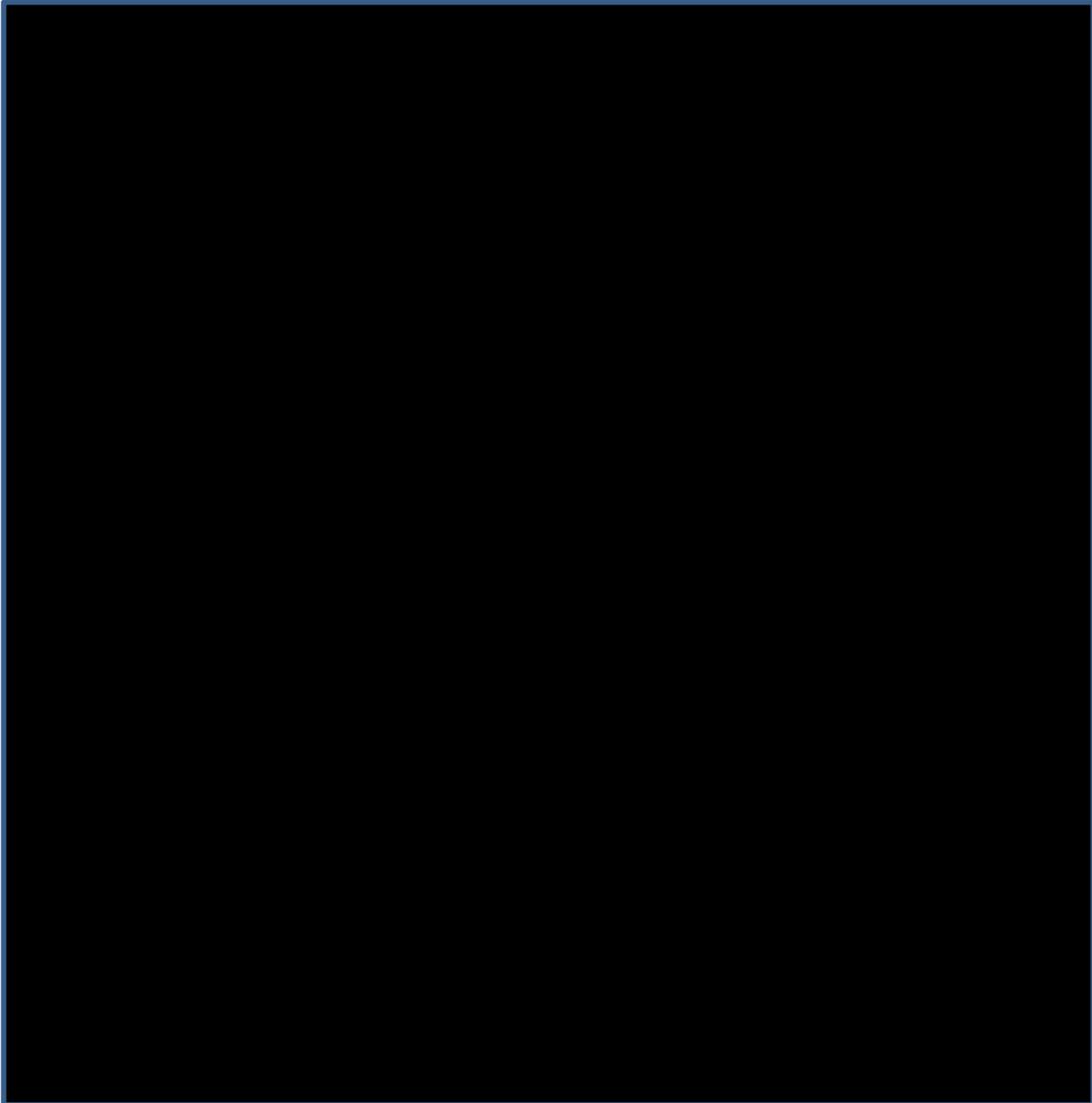
	<p>sus respectivas dimensiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Se propone resolver los estacionamientos en planta baja con eleva autos y reubicar los locales comerciales, lo cual ayudaría a mejorar la posición del vestíbulo 7. Bajo el esquema de replanteamiento del área de estacionamiento, es necesario elevar el nivel de entrepiso a 4.70 m de altura aproximadamente para dar correcta cabida a los eleva autos 8. El mínimo de cajones según reglamento vigente es de 12 + 6 (28 total), se debe marcar correctamente en proyecto 9. Aun se percibe que los elementos estructurales (contra venteos) obstaculizan las salidas a espacios habitables 10. Es posible eliminar el cajón de discapacitados por la cantidad de estacionamientos que actualmente se tiene, lo cual contribuiría a reubicar el local comercial hacia la fachada principal 11. Actualmente el proyecto no cuenta con la escalera de emergencia alterna, la cual es necesaria por reglamento dada la altura del edificio
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe interferencia en accesos a locales comerciales y balcones por estructura, se solicita dibujar proyección de estos elementos en planta o detalles para corroborar su buen funcionamiento
Revisión financiera:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere enviar corrida financiera para validar datos de construcción y Vo.Bo. de SEDUVI
CONCLUSIÓN:	<p>El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, las cuales deberán ser subsanadas y presentadas para su revisión. Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.</p>

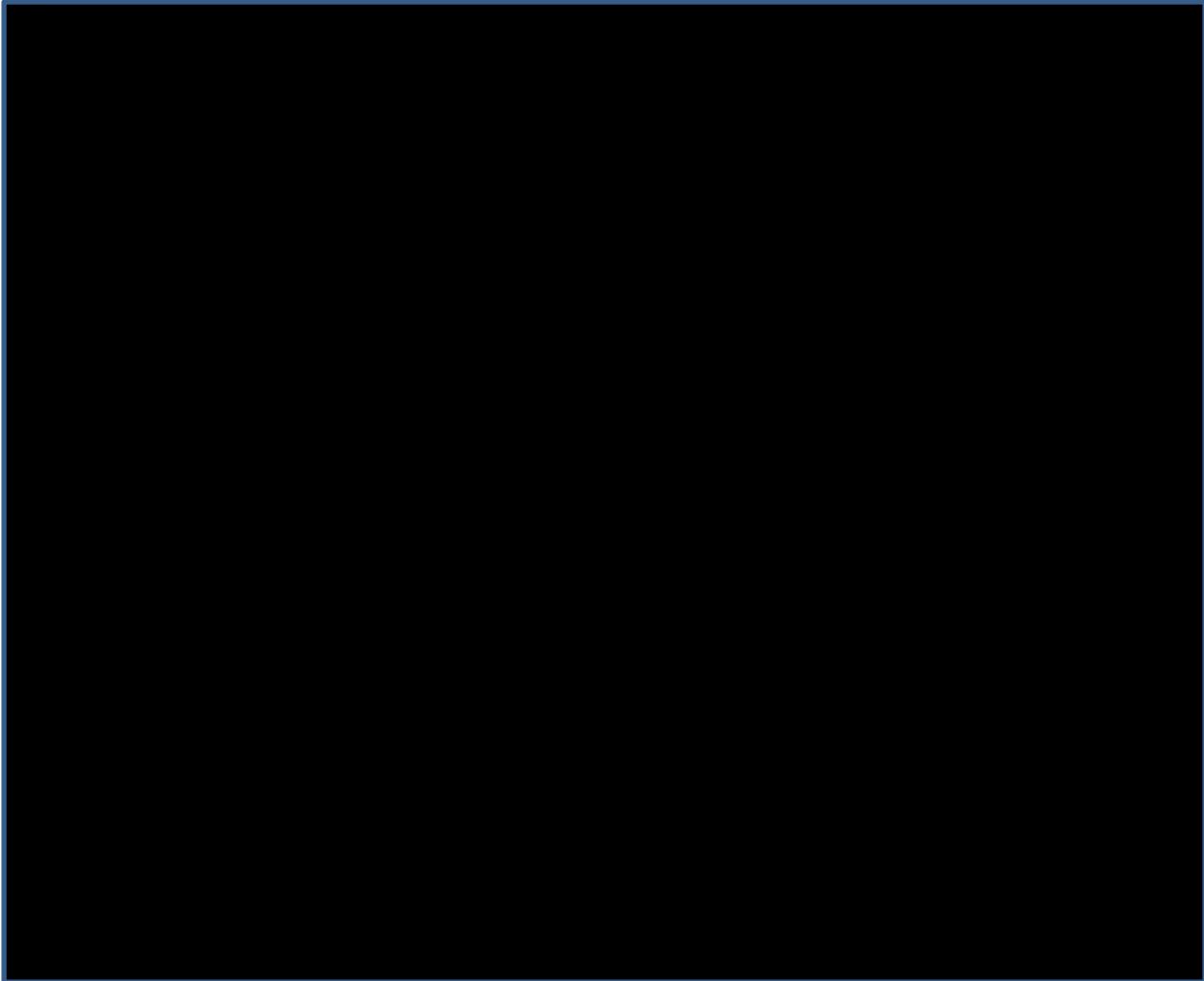
Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención



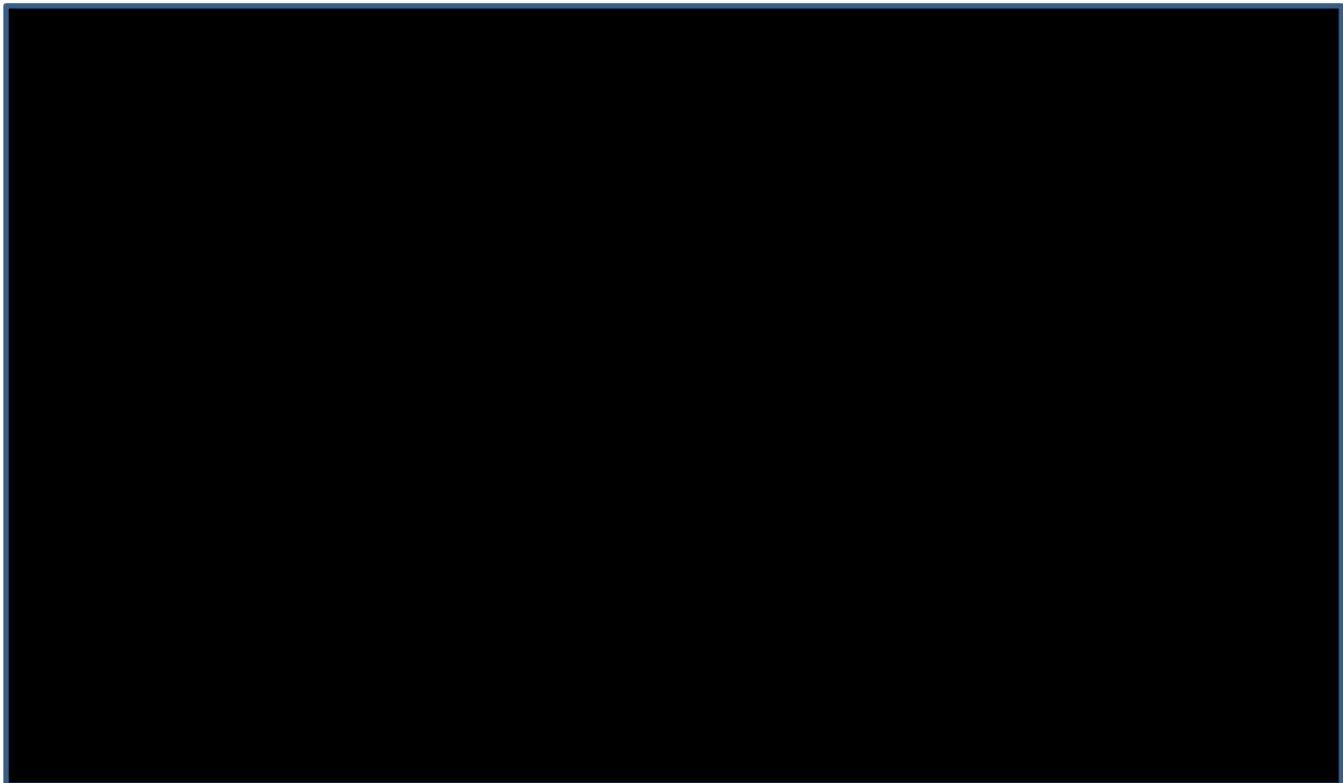
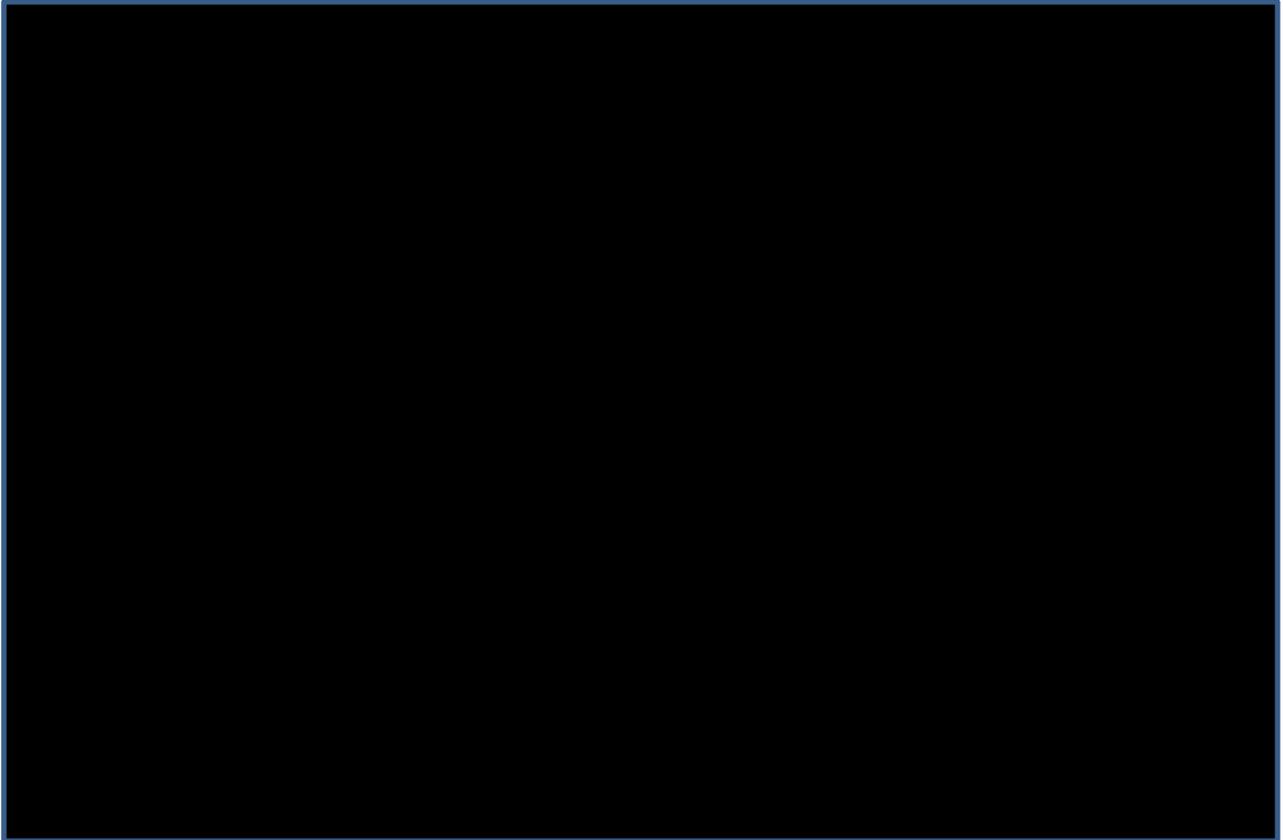










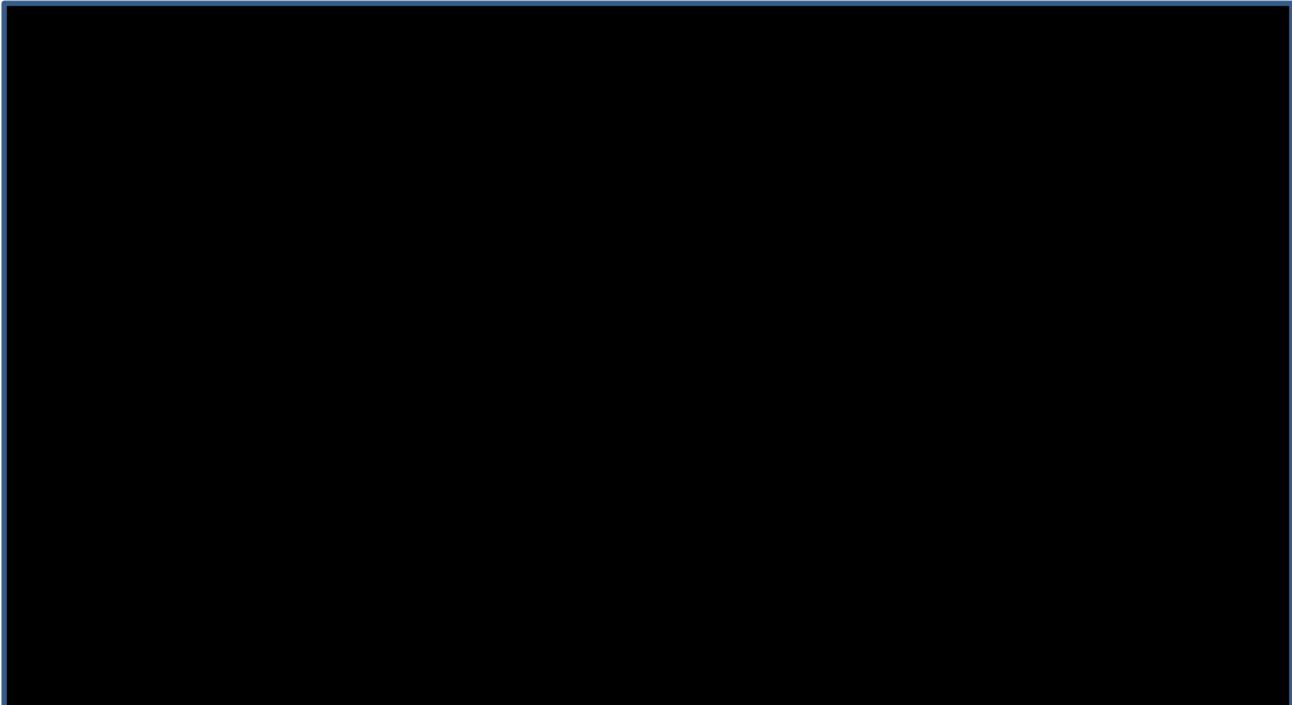


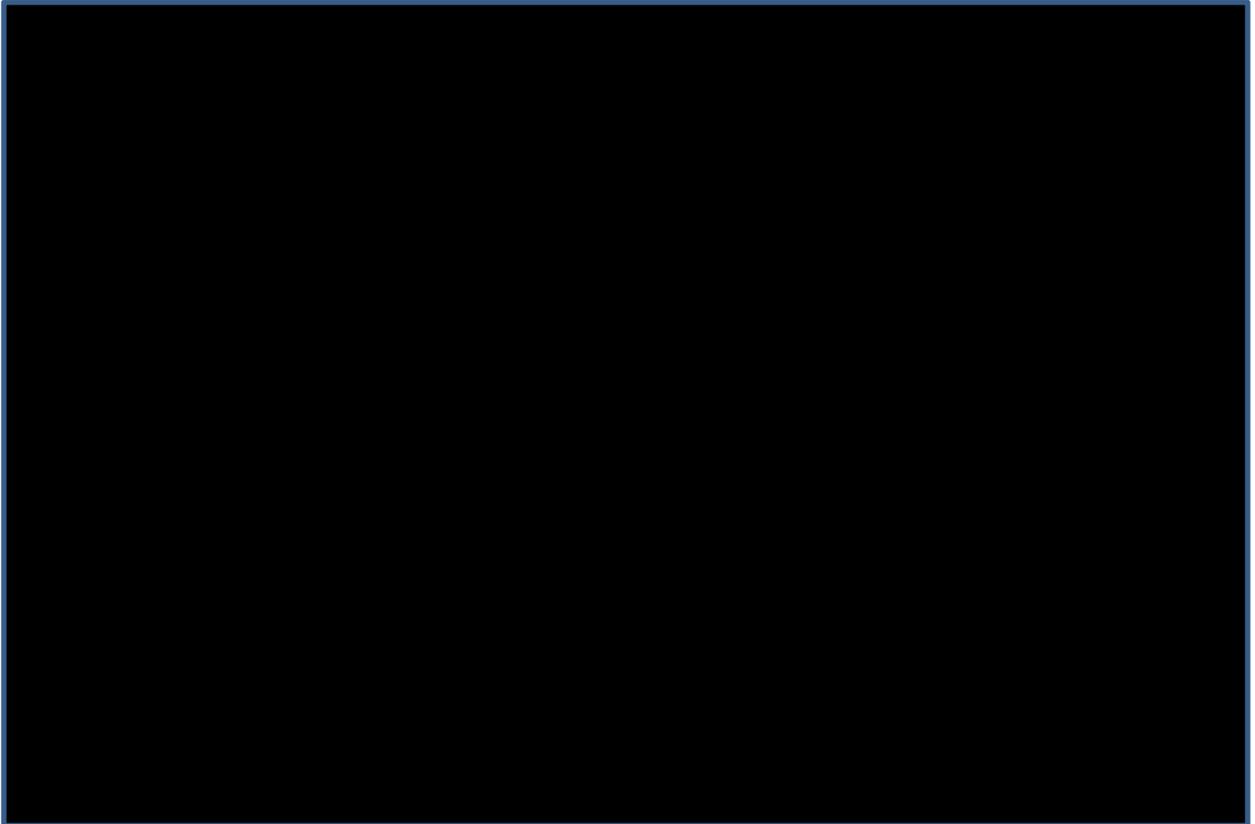


Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la mesa de revisión arquitectónica, los proyectistas no estuvieron pendientes.

SINALOA No. 120, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita enviar el criterio estructural para verificar contra vientos y proporciones de elementos 2. El área libre se contempla únicamente con cubiertas translucidas, actualmente no cumple el espacio en primer nivel 3. Nuevamente se solicita un corte pasando por la rampa de acceso a estacionamiento para validar espacio de acceso y maniobrabilidad en general 4. Se solicita especificar tratamiento de azoteas
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita revisar trabes entre eje 9 y 3 para validar el criterio estructural y no interfiera con los espacios 2. Se requiere presentar criterio estructural mas completo
Revisión financiera:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar corrida financiera y mandarla junto con proyecto actualizado. 2. Anexar tablas de superficies 3. Se solicita sustentar metrajés con el régimen de condominio 4. Se requiere presentar estudio de factibilidad
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, así, las cuales se dieron en la reunión, por lo que deberán ser subsanadas y mandarlas para su revisión. Enviar el proyecto en AutoCAD V2013

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención



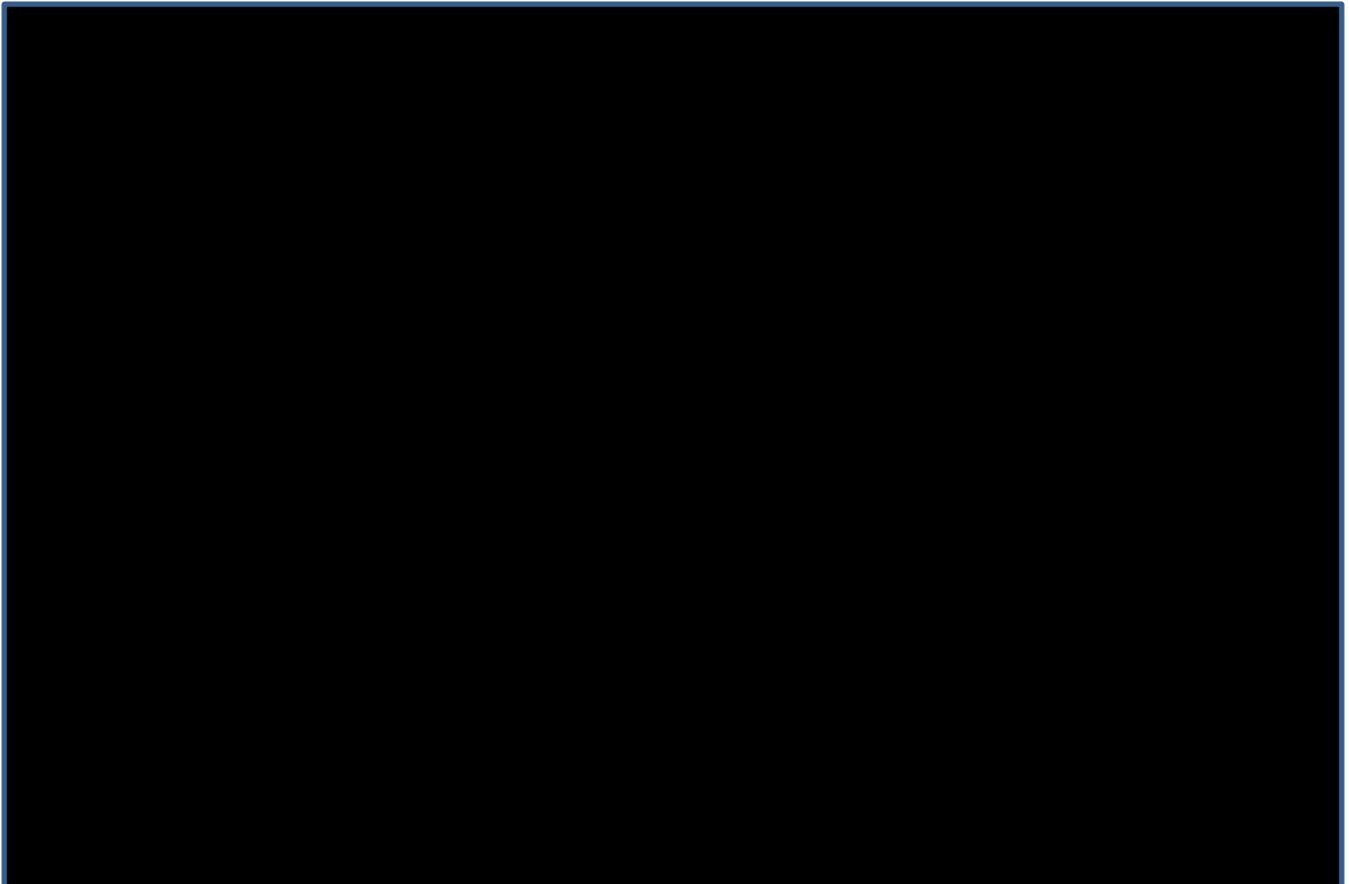




Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la empresa proyectista:
Jorge Vazquez del Mercado

CALLEJON DE LA IGUALDAD 32, COL. CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC	
Diseño arquitectónico:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita ya integrar elementos de iluminación y ventilación para módulo de cocina en PB 2. En caso de ser posible, evaluar la posibilidad de juntar los módulos 4 y 5 para mejorar iluminación y ventilación e integrar los volúmenes estructurales, aunque eso implica comprometer la iluminación de los espacios y según sea el caso, confirmar la mejor opción 3. Se requiere validar la razón por la que la rampa que se encuentra en PB ocasiona los desniveles en los bloques 1 y 2 4. Evaluar costo de estructura adicional para balcones con propuesta de elementos de PVC en piso 5. Se requiere presentar cortes arquitectónicos 6. Se requiere presentar plantas detalladas 7. Se requiere presentar tratamiento de azoteas 8. Especificar que tratamiento se le dará a las áreas libres
Solución estructural:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmar la solución de cajón de cimentación, ya sea en 5 o 6 niveles para validar la mejor opción estructural 2. Es necesario presentar criterio estructural conforme al anteproyecto presentado 3. Verificar anchos y sistema constructivo de muros colindantes
Revisión financiera:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar e incluir costo por demolición de cimentación existente 2. Incluir costo de cimentación nueva 3. Se requiere corregir el número de cajones de estacionamiento propuesta, ya que debe ser cero 4. Es necesario presentar la corrida financiera autorizada final 5. Se requiere revisar el área de superficie total (reposición + adicional), ya que no cuadra en el archivo
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, las cuales se dieron en la reunión, por lo que deberán ser subsanadas y mandarlas para su revisión. Enviar el proyecto en AutoCAD V 2013

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención









FIRMAN LOS ASISTENTES:

<hr/> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. CARLOS BUSTAMANTE MOTTA SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<hr/> <p>ROBERTO VILLAGOMEZ SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<hr/> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR DRO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>	<hr/> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA DRO Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>
<hr/> <p>ARQ. ARMANDO MENDOZA ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<hr/> <p>ARQ. SANTIAGO VÉLEZ CDU y A, Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO</p>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019